

Gerente: Presbo, Dr. Victor Samahin
Editor: Sociedad Tipográfica de San José
Administrador: Adriano Arié
Director de la imprenta: Luis Cortin G.

SERVICIO ESPECIAL DE NOTICIAS MUNDIALES

El Ecuador en plena revolución

Abd-El- Krim provisto misteriosamente de municiones

Inglaterra y los asuntos de Tánger

Londres, 14.—Chamberlain tiene la intención de considerar las indicaciones españolas relativas a los asuntos de Tánger que han sido objeto de conversaciones recientemente. Se proseguirán las conversaciones, teniendo como base el firme propósito manifestado por Inglaterra de mantener en firme sus intenciones de neutralidad.

El día de Francia

París, 14.—Las ceremonias del día de ayer terminaron llevando flores y coronas a la tumba del soldado desconocido, con asistencia de los ministros diplomáticos extranjeros.

EE. UU. restablecerá la paz en China

Tokio, 14.—La opinión pública está de acuerdo en considerar como garantía para el arreglo satisfactorio de las cuestiones de China, la intervención de los Estados Unidos. Del mismo parecer son los periódicos. Dentro de tres semanas se habrá obtenido la reconciliación.

La contestación de Alemania a las proposiciones de Francia

París, 14.—Hoy en la mañana se recibió la contestación del Gobierno de Berlín y muy pronto se hará del conocimiento público. Los periódicos dicen que Alemania está llegando poco a poco al convencimiento de la rectitud de intención de Francia. Se comenta en los círculos diplomáticos la nueva actitud alemana.

Abd-El-Krim recibe municiones misteriosamente

Madrid, 14.—Cortan rumores de que el gobierno español indicará al gobierno francés la conveniencia de establecer en Marruecos un comité permanente de vigilancia, pues desde hace algún tiempo Abd-El Krim recibe municiones en forma misteriosa, y las investigaciones hechas hasta ahora no han dado resultados satisfactorios.

Caida de dos aviones

Santa Cruz de Tenerife, 14.—Dos aviones que volaban en dirección de Marruecos llevando un cargamento especial, cayeron a consecuencia de las tormentas.

El proceso de los monos

New York, 14.—La presencia del ministro en el proceso de los monos ha suscitado ardientes polémicas. Darrow protestó contra eso, y dijo que las oraciones no tenían cabida en ese lugar. A esto contestó Raulston el presidente del tribunal, diciendo que siempre había sido su costumbre proceder en estos asuntos según sus ideas religiosas, y que por lo tanto muy bien podía continuar la costumbre.

Trece ciudades incomunicadas en el Ecuador

Guayaquil, 14.—Más de trece ciudades de la República están incomunicadas, pues los revolucionarios han cortado las líneas telegráficas.

Estados Unidos y China

Washington, 14.—Los Estados Unidos desean vivamente obtener que el Japón e Inglaterra lleguen a un acuerdo con el gobierno chino.

Motines en Chihuahua

México, 14.—Se han recibido informaciones incompletas de Chihuahua, en las que se dice que en el departamento hubo motines, y varios heridos a consecuencia de ellos.

El proceso Scopes

Dayton, 14.—El Juez Raulston continúa instruyendo el proceso contra Scopes. Los estudiantes han declarado en juicio sobre acusación, y continuo un largo debate en el que Bryan hizo el elogio cumplido de la ciencia de la religión, y su discusión versó ante todo sobre la admisibilidad científica del sistema. Grandes oradores defienden sus respectivas convicciones.

Interpretación de "oficios domésticos" en los pasaportes

San José, Costa Rica, julio 13, 1925
Sr. Lic. don Rogelio Sotela,
Gobernador de la Provincia,
San José, C. R.

Soñor Gobernador:
Refiriéndome otra vez a su carta N° 350 del 14 de mayo de 1925 y a la mía del 16 del mismo mes, con relación a la interpretación que se ha dado en puertos americanos a la frase "oficios domésticos" que aparece en ciertos pasaportes costarricenses, tengo el gusto de transcribirle una comunicación que he recibido del Departamento de Estado, fe ha dado el 23 de junio de 1925:

"El Departamento acusa recibo de su despacho N° 374, del 14 de mayo, 1925, referente al supuesto trato que reciben ciertas señoras y señoritas costarricenses al desembarcar en por-

tos americanos, y en cuyos pasaportes aparece la frase "oficios domésticos", y tiene el gusto de informarle que ha recibido una comunicación del Departamento de Labor, fechada el 15 de junio de 1925, en la que le manifiesta que el asunto en referencia ha sido traído a la consideración de los oficiales de emigración respectivos."

El Departamento de Labor es el que decide en asuntos de inmigración, de manera que espero que en lo futuro no han de presentarse dificultades a las señoras o señoritas que desembarquen en puertos de los Estados y en cuyos pasaportes aparezca la frase "servicios domésticos".

Soy de Ud. con toda consideración atenta y seguro servidor,

RODERICK W. UNCKLES,
Vice Cónsul Americano encargado

El debate religioso del Congreso

Tocaba ayer al diputado presbitero Valenciano el uso de la palabra en lo que tocaba al asunto que en tan mala hora llevó al Congreso el diputado Jorge Volio, pero casi toda la sesión la absorbió el debate del veto a la ley de elecciones y no hubo tiempo. De ser posible se reiniciaría hoy. También es probable que asista el diputado don Máximo Chaves, quien se hallaba en cama cuando el General Volio le lanzó sus chinitas.

acompañada de su apreciable madre, doña Isolina Cascante de García. Inteligente y bella supo distinguirse en sus estudios primarios ingresando luego a los superiores bajo los auspicios de las monjas de Sion de esta capital.

Posee una positiva afición a la pintura y al dibujo que ha cultivado con entusiasmo y pudo que en Roma se quede perfeccionándose, en cuyo caso ingresará en una buena academia.

Al despedirla, lo mismo que a doña Isolina C. de García, hacemos votos porque lleven un viaje venturoso y se diviertan mucho en Europa.

COMPROMISO DE BODAS

Se ha celebrado en la ciudad de Cartago el compromiso matrimonial de don Willy Groch con la señorita Berta Pacheco, de aquella sociedad.

La boda de estos jóvenes se efectuará en los primeros días del mes de setiembre próximo.

Formulamos de aede ahora nuestro voto por la felicidad de ambos futuros contrayentes.

CUMPLE AÑOS

Celebra hoy su cumpleaños la estimable señora doña Enriqueta Arias v. de Ramírez, con este motivo, sus familiares la festejarán íntimamente.

Saludamos a doña Enriqueta y le deseamos muchos años de vida feliz.

BODA EN PUNTARENAS

En el puerto del Pacífico, se verificará el sábado próximo la ceremonia matrimonial de don Carlos Manuel Guido con la señorita María Rosa Gamaz. Dadas las altas prendas personales que adornan a cada uno de los contrayentes, no dudamos que su nueva vida sea una eterna dicha.

Efectuada la ceremonia, los nuevos esposos saldrán para la "Pirris Farm", en donde hjarán su residencia.

FIESTA DE DESPEDIDA

Con motivo del próximo viaje a Inglaterra del joven herediano don Braulio Morales Flores, le hicieron una fiesta, que es muestra del aprecio de que goza el joven Morales.

Desearnos muy feliz viaje al joven Morales.

DEL EXTERIOR

Noticias recibidas de Inglaterra dan cuenta de encontrar se en esa, después de muy feliz travesía Mr. F. M. Zink, administrador de la empresa del tranvía.

El señor Zink regresará al país en setiembre, e implantará un nuevo sistema de cobro en los carros del tranvía.

PARA EL EXTERIOR

El 25 del corriente, saldrá con rumbo a Europa el tenor nacional don Manuel Salazar Z en compañía de su señora esposa.

Les deseamos feliz travesía

Salíó ayer para Limón en donde tomará vapor para Estados Unidos a mediados del mes en curso la estimable dama doña Haydeé de Méndez.

Le acompaña su esposo don Abraham R. Méndez y su hijo

Saludo

Lo presentamos muy cordial a don Tobías Solís, quien saldrá el día 15 del corriente entre la segunda expedición para Roma, con motivo del Año Santo. De la misma manera saludamos a don Guillermo Angulo compañero de viaje de la referida romería, deseándole muy feliz viaje e igual regreso.

NUEVOS DOCTORADOS

Al final del presente año, recibirán sus títulos de doctores en medicina los jóvenes don Mario Lujan Fernández, quien estudia en la "Soborna" de París, y don Rafael Calderón Guardia que hace sus estudios en la "Libre" de Bruselas.

Nos complace comunicar esta noticia, que representa el triunfo de dos jóvenes compatriotas.

REGRESO

En agosto próximo, llegará al país el notable artista nacional don José Castro Carazo, quien hace años radica en los Estados Unidos.

El señor Castro ha tenido grandes triunfos musicales, siendo actualmente director de orquesta en el "Teatro Strand" de New Orleans.

ESTUDIANTE APROVECHADO

En el "Hospital Elizabeth", avenida Clare Mont de Chicago, ingresó como médico asistente el Dr. Mariano Durán Escalante, que es uno de los más jóvenes, y al mismo tiempo de los más afortunados practicantes de medicina.

Motivos son éstos que le han valido el ingreso a esa institución.

Le enviamos nuestra felicitación.

ANIVERSARIO

Cumple hoy cinco años de fallecido el caballero don Enrique Ugalde, hombre que por muchas virtudes tuvo siempre el afecto de quienes le trataron.

Crónica Social

Srita. Claudia García C.

Para Bélgica

La muy inteligente y laboriosa señorita Leticia Bejarano, que en el Colegio de San Luis Gonzaga, de Cartago, y luego en la Escuela Normal Nacional, supo distinguirse entre los mejores alumnos, saldrá el viernes próximo con destino a Bélgica, para seguir sus estudios profesionales.

La señorita Bejarano es uno de los mejores elementos entre los que obtuvieron becas en el extranjero, y estamos seguros de que sabrá poner en alto el nombre de Costa Rica.

Le deseamos muy feliz viaje y muchos laureos



Estimable amiguita nuestra que en breve partirá para la ciudad de los Papas y los Cesáres con una vida de pascos deseamos muchos años de vida feliz.

La Predicción de los Sismos

La sismología actual, contando con sensibles aparatos de registro y apoyada en las demás ciencias, "no considera imposible el que llegue un día, en el cual" con sólido fundamento científico, se puedan predecir los sismos.

Relacionando con los temblores de tierra otros fenómenos naturales, algunos han lanzado la noticia de poseer el secreto de la predicción de los sismos.

Muchas veces se leen en la prensa, alarmantes profecías anunciando catástrofes a fecha fija, no consiguiendo otra cosa que, alarmar sin motivos a las gentes timoratas.

Recientemente el sismólogo italiano Bendandi, ha manifestado poseer una nueva teoría (que no ha querido dar a conocer) por la cual puede predecir la aparición de terremotos. No conociendo los fundamentos de dicha teoría, imposible es juzgarla con un criterio científico.

Ya en 1877, el astrónomo Delaunay comunicó al mundo sabio «que había obtenido una ley con frecuencias de 12 a 18 años, y, por lo tanto que podía predecir los períodos de actividad sísmica»; otro astrónomo Faye demostró lo erróneo de las ideas de Delaunay.

Lo que sí parece comprobarse son las opiniones de los sismólogos Montessus, de Ballore y Sieberg sobre la existencia de dos zonas de acumulación de epicentros: una el gran círculo, "circumpacífico", otra la zona transversal, "mediterráneo-alpino-himalayo-caucásico".

La primera tiene sus máximos de intensidad y frecuencia sísmicas en la zona Alaska, Bering, Kanatchatka, Kuriles, Japón, Formosa, Filipinas. La estadística demuestra "que las sacudidas intensas y bien definidas dan un promedio de dos mensuales". No es muy difícil el ser profeta en la citada zona.

Pero no es suficiente la coincidencia de hechos, ni los datos estadísticos para sentar una base científica en las predicciones.

¿Puede hoy la sismología predecir los sismos? Creo que no. ¿Podrá predecirlos más adelante? Seguramente sí. La sismología es una ciencia que apenas cuenta cuarenta años de existencia independiente, pero cada día avanza más y amplía sus medios de investigación.

Modernamente se han clasificado los sismos en cuatro grupos: tectónicos, volcánicos, de hundimiento y criptovolcánicos o magmáticos. Los primeros, que, son los más importantes, se producen por dislocaciones en la corteza terrestre "a consecuencia de procesos endógenos, nacidos de la contracción del núcleo interno; estos sismos se producen en la zona cortical de fractura, que tiene un espesor de unos 50 kilómetros y el movimiento vibratorio se propaga a través de todo el Globo en forma de ondas elásticas". (Sismología de Rey Pastor).

Las ondas sísmicas, que pueden ser longitudinales, transversales y superficiales, dotadas de velocidades y períodos distintos, llegan a los sismógrafos impresionando las bandas de registro, con gráficas más o menos complicadas.

Muchas personas, algunas que por inteligente y cultas se tienen, preguntan con tono despreciativo: ¿Para qué sirven los sismógrafos? ¿qué utilidad presenta el conocer un sismo ya producido?

Claro que el sismógrafo no predice el sismo, diciendo solo la intensidad y la mayor o menor proximidad donde el movimiento se produjo; pero también es cierto que el estudio de las gráficas, y el intercambio establecido entre todos los observatorios del mundo civilizado, serán la base en porvenir no muy lejano para obtener un procedimiento científico de predecir los sismos.

Además la determinación de los hipocentros o profundidad del foco interior, así como de los epicentros

sucesivos, el dibujo de las líneas sismotectónicas, los cálculos de los coeficientes de sísmicidad regional, pueden estimarse como síntoma de la continuación o cesación de los movimientos sísmicos.

Los movimientos de carácter rápido o *taquisimos*, se diferencian de los *bradisimos*, que son hundimientos lentos y que se conocen en las costas por avances o retrocesos del mar, y en los continentes "con variaciones relativas de altitud en algunos puntos, comprobados en las rectificaciones de las triangulaciones geodésicas y nivelaciones de precisión; estos movimientos *bradisímicos* suelen originar *taquisimos* en las líneas de fractura". (Sieberg).

El sismólogo Kovesigethy, ha estudiado la *histeresis sísmica* "encontrando cierta ley en la aparición de los sismos de una misma región, demostrando que la velocidad de propagación de los ondas de contracción, y distorsión a través de las rocas, es variable según el estado de comprensión de las mismas y tanto menor cuanto más intensa es la comprensión del medio en que se propaga".

"El estado de tensión máxima de las capas terrestres, nos indica la proximidad de un sismo violento, y he aquí un procedimiento de predicción, basado en el cálculo y obtenido de la interpretación de las gráficas registradas. Este método se ensayó con buen éxito en el Japón, claro que no permite fijar la fecha, pero sí anunciar la mayor o menor proximidad."

También las observaciones *gravimétricas*, han demostrado la existencia de desplazamientos o variaciones de masa en el interior de la tierra, que producen, según parece, desviaciones del eje del globo, las variaciones periódicas de latitud en cada lugar, comprobadas por las mediciones astronómicas.

En la actualidad, se supone "que la frecuencia sísmica depende de la velocidad de desviación del eje terrestre, correspondiendo un máximo a los cambios de sentido en la trayectoria de éste, por influir notablemente en el estado de comprensión de los bloques de la zona de fractura.

Existe, así mismo, otro procedimiento para llegar a la predicción de los sismos el estudio detallado y la observación detallada de las variaciones del régimen de las aguas subterráneas, aparición de manantiales termales etc.

La histeresis sísmica, se encuentra comprobada por la estadística, pues según los cálculos realizados en el Japón los sismos fuertes se repiten, por término medio, cada 13 años, para la ciudad de Kioto, la frecuencia es de 4 a 6 años (Sieberg).

Resumiendo se puede decir lo que hace poco tiempo escribió el ingeniero geógrafo español Alfonso Rey Pastor; en el estado actual de la Sismología, tan absurdo sería predecir los sismos a fecha y en región fijas, como negar la posibilidad de poder hacerlo en condiciones favorables el día de mañana, de la coordinación de esfuerzos entre las diversas ramas de la geofísica y del intercambio universal de datos de observación, son de esperar resultados sorprendentes.

FIGUER DEL VALLE

FERRETERIA

:::: Miguel Mora Ch. ::::

Ofrece nuevamente, entre su mucha existencia, hierro liso galvanizado, hierro para techo, vidrios, pinturas, mecate extranjero y toda clase de artículos para hogar, artes, oficios y construcciones.

No todo es rigor en Cartago

Así tiene que ser y si bien algunos se quejan de que la salud propia o la de familia es deficiente hay un consejo oportuno.

Si desgraciadamente llega la enfermedad, también es cierto que el alivio lo proporciona el médico. Pero de qué ha de servir un buen médico si la receta es cara y hay temor en la ejecución de ella?

Todo eso se alivia en pocos minutos: Cartago cuenta con buen aire, pero también con una buena botica. Es la nueva de Villalobos y Cia.— Allí hay aseo, conciencia, completo surtido y amabilidad.

Y si Ud. no necesita drogas, puede comprar cepillos de dientes, jabones, perfumes y la mar. Es un buen consejo para Ud.

AGOTAMIENTO POR

mala digestión. Una de las causas más comunes y menos sospechadas de la mala salud es el agotamiento por mala digestión. Esto se debe originalmente a, o es agravado por, la debilidad en el estómago y en los intestinos. Semejante condición tiene muchos grados de gravedad; a veces presentados con un carácter tan benigno que resulta en una ligera debilidad crónica y otras veces (especialmente en los jóvenes) puede y frecuentemente se hace, la causa determinante de alguna violenta enfermedad. En estos casos la sangre se vuelve delgada y pálida, el entis descolorido, hay una predisposición al Asma, Indigestión, Debilidad, pérdida de apetito y de tejidos. El remedio probado y verdadero para esta y todas las demás condiciones señaladas por una débil vitalidad, se encuentra en la

PREPARACION DE WAMPOLE que es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con el Jarabe de Hipofosfitos Compuesto y Extracto Refinado de Cerezo Silvestre. Este eficaz remedio es rico en propiedades alimenticias pues contiene el pleno valor medicinal del aceite, sin su sabor u olor ofensivos. La sangre recibe los elementos que necesita y las fuerzas y tejidos pronto siguen. En todos los casos de Fiebres, Escrófula, Tosas Rebeldes y todas las demás afecciones, causadas por, o asociadas con una mala digestión, merece una absoluta confianza, sin temor del menor desengaño. El Dr. C. H. Cortés Díaz, Médico Cirujano, de Santiago, Chile, dice: "Emplo la Preparación de Wampole desde años atrás y la considero como uno de los mejores reconstituyentes en todos los casos de debilidad y muy especial en las personas escrófulosas." La original y genuina Preparación de Wampole, es hecha solamente por Henry K. Wampole & Cia., Inc., de Filadelfia, E. U. de A., y lleva la firma de la casa y marca de fábrica. Cualquiera otra preparación análoga, no importa por quien esté hecha, es una imitación de dudoso valor. En las Boticas.

En qué quedo lo de las sirenas?

Hubo un acuerdo sobre la cuestión de las sirenas estridentes de los autos; se dijo que el primero de julio esos potentes *chunches* enmudecerían y no se han cumplido. Algunos oficiales dicen que la bulla es intolerable y que no se puede trabajar. Si la medida se dió, que se cumpla.

IMPRESA DE SAN JOSE

Este taller está al recibir un valioso equipo de elementos tipográficos que le permitirá ejecutar toda clase de trabajos del ramo, con gran prontitud y delicadeza.

PERCIOS MODICOS

SECCION HISTORICA

A cargo de Eladio Prado, C. de la Real Academia de la Historia

COLECCION THIEL—AÑO DE 1791
Disposicion del Cabildo de Cartago para el establecimiento de una casa de correccion para mujeres publicas.

Sala Capitular de Cartago, y Octubre 3de 1791 años. Habiéndonos juntado en este ayuntamiento nosotros su Señoría el señor Gobernador don Josef Vázquez y Tel es los alcaldes ordinarios y dos Regidores que abso firmamos, no habiendo concurrido el Alcáide Principal don Francisco Carazo, ni el Procurador Síndico don Josep Antonio de Oreamuno por estar el primero enfermo y el segundo ocupado en asuntos del bien público; tratando las cosas del bien común, resolvimos lo siguiente. Primeramente que para la asistencia de los Alcaldes ordinarios en este Cabildo a la administración de justicia y del Escribano, en habiéndolo, se hagan dos mesas grandes para escribir, un escaño y dos sillones para que se pongan en la oficina que se está haciendo para ello, por no haberlo en este Cabildo y que su costo se satisfaga de las rentas de esta ciudad.—Su Señoría dicho señor Gobernador hizo presente, que con la experiencia que tiene en el tiempo que ha gobernado, ha notado que hay muchas mujeres de mal vivir y escandalosas así en esta ciudad como en sus campos y valles y que para recogerlas y evitar los pecados públicos que se están cometiendo, era preciso señalar para recogerlas una casa con nombre de recogidas, poniéndoles en ella una maestra y rectora que las enseñe y gobierne, a trabajar y enseñar la doctrina Cristiana, costeadando dicha casa y por pronta providencia las mismas rentas de la ciudad, ofreciendo por su parte para que tenga efecto, por lo pronto cuarenta pesos, y visado ser buen pensamiento su celo y amor por la patria y buena administración de justicia resolvimos que se ponga en planta dicha casa nueva; que se busque dicha rectora y maestra y se recojan en ella por la justicia ordinaria, todas las mujeres de cualesquiera calidad que sean y se les suministre el algodón y demás que puedan trabajar diariamente para ayuda de su manutención y vestuario y el de la maestra.

El Alférez real, para obra tan buena y que tenga éxito los deseos de su Señoría el señor Gobernador ofrece dar también próximamente veinticinco pesos. El Depositario General para el mismo efecto ofrece otros veinticinco.—Ytem resolvimos que de esta acta se saque testimonio y se permita a su alteza, Muy Poderoso Señor la Real Audiencia de este Reino, a quien suplicamos apruebe esta determinación, mande que de las rentas de esta ciudad se pague el alquiler de la casa nueva, y señale si tuviere a bien de cuenta del Real Erario lo que tuviese por justo para la estabilidad de tan buena obra por no haber aquí otros arbitrios. Con lo cual concluimos esta acta que firmamos sin asistencia de escribano por no haberlo, que certificamos—Josef Vázquez y Telles—Thomas Alvarado—Joaquín de Oreamuno—An-

tonio de la Fuente—Juan Francico de Bonilla.

Concuerda con la acta original que se cita y está en los libros de Cabildo a que me remito yo el Gobernador y Comandante de las armas de esta Provincia y para que conste lo firmo en el mismo día mes y año, sin asistencia de Escribano por no haberlo.—José Vasques y Telles.

M. P. S.—Vuestro Gobernador de Costarrica, con el respeto debido hace presente, que en cumplimiento de su obligación y para evitar las grandes ofensas que se han cometido hasta aquí por las mujeres públicas contra la Majestad Divina por no haber habido castigo para ellas ha tenido a bien en conjunto del N. A. de esta ciudad como se demuestra del testimonio del acta que acompaña de formar una casa recolección a fin de encerrarlas en ella, para sujetarlas y que aprendan la religión y sirvan al público con sus trabajos de los cuales se les ha de mantener y vestir ayudando la limosna de los fieles; pero no siendo por ahora suficiente este arbitrio por tener que deducir de ellos el alquiler de la casa y otros gastos que han sido precisos hacer para este nuevo establecimiento, suplico a Vuestra Alteza tenga a bien de aprobar esta obra tan adac table a los divinos ojos y mandar que de los propios de esta ciudad se contribuya con el alquiler de casa y con lo demás que V. A. tenga por justo para que tome fomento esta obra con la cual se evitan infinitas de ofensas que se cometen contra el Todo Poderoso y se pone en arreglo esta República, la que hasta aquí ha vivido abandonada en este particular con grave ofensa de ambas magestades, por cuya razón, y evitarlas en lo sucesivo le ha parecido preciso a Vuestro Gobnor, como propio del cargo que está a su cuidado hacerlo patente a V. A. para que enterada de lo representado, determine como siempre lo más justo y lo que sea de su real agrado. Dlos Nuestro Señor gún la vida de V. A. los muchos años que sus vasallos necesitan.—Cartago Prov^a de Costarrica y Noviembre 7 de 1797. José Vasques y Telles—M. P. S.

El fiscal dice que V. A. si lo tuviere a bien, podrá servirse mandar que el Gobernador de Cartago informe con justificación a que ascienden las rentas de aquella ciudad, qué gravámenes o consignaciones tienen sobre sí y cuál es su sobrante anual y en cuánto están ajustados los alquileres de la casa destinada para recogimiento a cuyo efecto se libre despacho y vuelva con las resultas en virtud de las cuales dirá el Fiscal lo que estime conforme o resolverá V. A. como siempre lo más acertado.—Nueva Guatemala 21 de Enero de 1793. — Baralles.—Real Audiencia, Enero 23 de 1793.—Hágase como dice el señor fiscal.—Juan de Hurtado.

En dicho día noticié al señor fiscal el auto y lo rubricó, doy fé.—Hurtado.

Librose el Desp^o en 26 de Enero de 93.—3/4\$

TRASLADO

La BOTICA VARGAS avisa a su numerosa clientela y público en general, que a mediados del presente mes se trasladará 100 varas al Sur, frente a la pulpería LA BICICLETA, donde tendrá el gusto de seguir atendiendo las apreciables órdenes que se le encomienden.

Onomástico

Celebra hoy su día, el M I Sr. Ca-nónigo Dignidad Tesorero, don Enrique Kern, a quien saludamos con el respeto y atención de siempre, deseándole muchas felicidades. Que el cielo lo colme de gracias y bendiciones al M Ilustre miembro distinguido de la Curia Metropolitana. Con este motivo, sus muchas amistades le ofrecen hoy a las 6 h. una misa de comunión, en la S. I. Metropolitana, como demostración de cariño y simpatía, la cual será cantada por un coro de distinguidos señoritas.

Ad multos adnos.

Juan Bta. Montalto
ABOGADO Y NOTARIO

Oficina: Frente
costado Norte
Seminario

Vendrá otro equipo cubano

El team Fortuna es llamado en Cuba *Los Leones* y es rival de otro poderoso, el *Hispania* que han dado en llamar *Los Tigres*. Parece que esa otra agrupación trata de venir en setiembre para enfrentarse en tierra neutral a los *Leones* de quienes son rivales. La partida en esta forma sería muy anunciada, pero los técnicos han de decir si en un país extraño pueden jugar dos equipos de igual país. En el caso de que vengan al país los gastos correrán por cuenta de cada club.

Antes de pedir mercadería
a Europa o EE. UU.

PIDA PRECIOS A

Alfonso Altschul

SAN JOSÉ

Se pretendió establecer una funeraria de beneficencia

Más de veinte mil colones guarda en sus arcas la Sociedad Costarricense de Seguros de Vida; corresponden al fondo de reservas de la institución. El estatuto de esa corporación no es claro en lo que toca a su inversión. Algunos han pretendido que se compre un edificio especial para las oficinas. El otro proyecto del domingo fracasó enteramente y querían que sirviera para base de préstamos a los socios. La mayoría votó en contrario.

También se ha hablado del establecimiento de una funeraria de beneficencia para provecho de los socios. Pero se afirma que el capital es poco y que no se debe entrar en empresas de especulación.

Posiblemente las cosas que den como antes. Las opiniones de los abogados consultados para las reformas fueron adversas y por lo tanto el plan eleccionario propuesto también fracasó.

Por la veracidad de nuestros cables

Como ha llegado a nuestros oídos la especie propagada de que un cable publicado el domingo en nuestro diario ha sido forjado por nosotros, invitamos a las personas interesadas a pasar a nuestras oficinas para mostrarles los originales, dejándolos así

Fallecimiento en Cartago

Falleció antier en Cartago, a edad bastante avanzada, el honorable agricultor don Ramón Monge Solano, persona muy querida y respetada de todos los que le trataron.

Fué el señor Monge un ejemplo de trabajo y honradez.

En tan triste momento enviamos

nuestro pésame a su afligida viuda doña Eduvigis Gutiérrez v. de Monge, a sus hijos José, Rosana, Juan Rafael, Agustín y Lía, así como al resto de sus deudos.

Los funerales se efectuaron ayer en la iglesia de San Nicolás,

La máquina de escribir más perfecta



Antonio Fornieri, Agente exclusivo

Un proyecto piadoso

Una señora tan acaudalada como piadosa ha ofrecido al señor cura de la Soledad, doctor don Carlos Borge, treinta mil colones constantes y sonantes para edificar al Santo Cristo de la Paciencia una capilla en el costado sur de aquel hermoso templo. Es un hermoso donativo, pero es más bella aún la fé profunda de algunas almas en estos infelices días en que la indiferencia religiosa o la positiva y exterior incredulidad derraman su álito de hielo sobre una sociedad religiosamente en decadencia. En este campo lánguido crecen árboles robustos y fructíferos, extimulados por la acción pastoral de sacerdotes que, como el doctor Borge, saben producir campos fecundos. Lo felicitamos.

Un nuevo puente entre Sn. José y Desamparados

Se ha introducido al Congreso un importante proyecto del activo diputado don Juan Felipe Picado para pedir un crédito mediante el cual se pueda construir un puente carretero sobre el Río Tiribí. Se situará en el extremo de la Calle de Paso Ancho pues ahora hay que [atravesarlo por dentro. Para las gentes de a pie hay un puestecillo pero no reúne grandes condiciones. Al proyecto se le dió ya primer debate y se pedirá al gobierno que el nuevo gasto se incluya en las ampliaciones del presupuesto vigente.

El aniversario de ayer

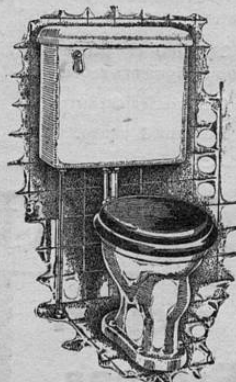
Ayer fué día de Fiesta Nacional para la República Francesa.

Presentamos nuestro atento saludo al honorable caballero Encargado de la Legación Francesa en [Costa Rica don Luis Desrousseaux y a su señora esposa, así como a todos los ciudadanos franceses que se encuentran en este país.

LA COPA BLANCA

CARTAGO

Departamento de Ferretería



HIERRO techo 28 G 6 y 8 pies, barilla redonda varios gruesos, Platinas varios gruesos, llantas para carreta, ejes y bocinas para carreta, tornillos con tuercas, variedad de tamaños y clases.—Hierro para forro de casas, roca y ladrillo.

ACERO en barras, carbón Cook, hierro liso negro y galvanizado.

VIDRIOS, cerraduras y llaves «Yales». Gran variedad de artículos de ferretería. Escobas para patio, cuchillos, machetes y palas.

CEMENTO «Elsen»; clavos, alambre de cerca, arados varios modelos, cocinas de hierro para leña, lavatorios, inodoros

que alto y tan bajo, Muebles de Sarchí, sillars, etc. Pinturas, Alabastine, etc

CATRES Americanos grandey pequeños, Felpudos, Mangueras, alambres.

TARROS para leche de 40 litros, Hierro enlazado, Fiambreras

ABARROTES en general, Material de barro Belga para cloaca.

GRAN FABRICA de café molido y fabricación de fideos

Casa establecida en 1893

TELEFONO N° 11

Rivero y Cia.



Sección deportiva a cargo de Albert de Porte

LA GIMNASTICA SALIO DERROTADA

Como era de esperar, la «So' ciudad Gimnástica Española» salió derrotada por el equipo «Fortuna» en el encuentro de ayer martes en el Estadio Nacional. La concurrencia no fué tan poca si se considera que era un día en que casi todos estaban laborando.

Su derrota estaba esperada por casi todos los que presenciaban el encuentro, aunque La Gimnástica supo sobresalir y presentar al «Fortuna» una resistencia digna de encomio y de aplausos.

PRIMER TIEMPO

A las 10 y 22 horas principió el juego ocupando los ticos la meta oeste, es decir, en contra del viento,

Los cubanos demostraron el dominio desde el primer momento, logrando a los dos minutos llegar muy cerca de la meta tica y hacer una buena combinación.

PRIMER TANTO CUBANO

La combinación que llevan a cabo hace que a los tres minutos de juego apunten los cubanos el primer tanto a su favor.

Después de hecho el centro reglamentario atacan de nuevo, pero Sasso defiende su meta medianete un puñetazo.

Logran los cubanos volver a entrar, pero de nuevo Sasso salva la Gimnástica con su puñón. Ataca ésta, pero es rechazada por los medios y la bola cae en poder de los cubanos quienes logran hacer un buen shoot a la meta tica que ataja Sasso.

Logran de nuevo hacer otra entrada, pero un punteo muy alto salva a los ticos.

Hacen estos un buen ataque. Una combinación bien hecha entre Michaud, Rawson y Albertazzi casi les hace anotar el goal de empate, puntea Michaud logrando Enrico atajar el balón. Continúa el juego haciendo peligrar la meta cubana por largo rato hasta que los cubanos logran salvarse y avanzan hacia la puerta tica pero sin resultado, pues un

corner de la Gimnástica la salva, cuyo castigo tampoco da resultado.

De nuevo entran y puntean pero Sasso ataja quedando el balón en el límite del marco de donde lo saca uno de los zagueros ticos, salvándolos así.

Los costarricenses atacan. Michaud combina a Albertazzi quien lleva la bola en sus pies, pero un cubano la alcanza lo grande le quitarle la bola y atacar mediante buena combinación. Solera entra solo pero por falta de compañero a quien hacerle pase pierde la oportunidad, pues le quitan la bola, logrando los ticos obtenerla de nuevo hasta que un zaguero fortunista los salva y los hace entrar con buena combinación que no da resultado.

Jiménez hace un hand de cuyo castigo es salvado por Albertazzi.

Hace uno de los jugadores nuestros un corner,

Al hacerse el castigo un cubano logra puntear pero hacia fuera de la meta.

Atacan los de la Gimnástica fuertemente. Michaud sobresale en este ataque pero son rechazados. Entran de nuevo con una buena combinación de cabeza, sin resultado.

Entra solo un cubano, pero Sasso ataja un buen shoot que hace.

Atacan de nuevo pero que se salvan con un corner cuyo castigo produce un punteo que de nuevo salva Sasso.

Jiménez defiende admirablemente cerca de la meta tica por el ala izquierda.

Atacan los cubanos sin resultado correspondiendo los ticos de la misma manera.

Atacan de nuevo aquellos pero salva Albertazzi.

Terminó el primer tiempo con el siguiente score:

Gimnástica 0 tantos.
Fortuna 1 tanto.

SEGUNDO TIEMPO

A las 11 y 12 horas principió el segundo tanto con el dominio de los cubanos, quienes atacan haciendo peligrar, pero Jiménez salva como tantas veces.

Hace un hand un cubano y se castiga sin resultado.

Atacan los nuestros pero sin resultado, pues los desalojan, correspondiendo ellos de la misma manera haciendo peligrar, pero los salva un punto por alto.

Continúan atacando pero Sasso salva dos veces en que el balón rueda hacia la meta.

Atacan con grave peligro para los ticos pero Sasso sale de su puerta y los salva, y a no ser que la bola pega en la vara anotan un segundo tanto.

Otra vez puntean, pero fuera de la meta.

Atacan los de la Gimnástica sin resultado.

Atacan los cubanos pero otro punteo por alto salva a los ticos.

Varias veces puntean sin resultado, hasta que nuestra defensa los desaloja logrando al poco tiempo volver a entrar, pero salva Jiménez.

Atacan los de la Gimnástica correspondiendo ellos después de la misma manera, pero un tiro por alto pone ofside la bola.

Continúan los ticos atacando.

Entran ellos con admirable combinación sin resultado pues los salva Jiménez por una vez más.

Atacan pero un tiro por alto los salva.

Hacen un corner cuyo castigo no resulta.

Puntean pero Sasso salva y deposita el balón a nuestro poder logrando nosotros entrar en combinación sin buen resultado pues un punteo lo agarra Enrico quien nos desaloja, entrando ellos en buena combinación sin resultado.

Entramos admirablemente y Michaud puntea muy fuerte pero a un lado del marco.

Dominan el campo los nuestros que hacen peligrar la meta cubana que es salvada por un corner.

Atacan y se registran admirables lances sin resultado gracias a Jiménez y a Albertazzi.

Michaud entra en admirable combinación con Albertazzi pe-

ro un hand impide que sigan avanzando los costarricenses

SEGUNDO TANTO CUBANO

Los cubanos logran entrar en armoniosa combinación y hacen penetrar la bola en la red de su adversario por segunda vez a las 10 y 35 horas.

Logran entrar los cubanos nuevamente y hacen un shoot que salva Sasso.

Atacan los ticos pero sin resultado.

PRIMER TANTO DE LOS COSTARRICENSES

Vueltos al ataque Tuca hace combinación a Michaud quien hace un jalado haciendo llegar la bola a poder de Castro Rawson quien a boca de jarro y estando Enrico muy atencioso logró apuntar el primer tanto a favor de la Gimnástica.

Michaud avanza individualmente pero salvan los zagueros.

Atacan ellos, pero Sasso los desaloja.

Hacen los cubanos un hand que castiga Jiménez y por medio del cual los cubanos toman la bola y logran avanzar sin resultado.

Atacan de nuevo los ticos, Camiota y Tuca juegan admirablemente:

Se registran interesantes lances.

TERCER TANTO CUBANO

Hacen los ticos un hand que salva Tuca, pero logran rechazar el balón y faltando 11 mi-

nutos para las 12 anotan el tercer tanto a su favor.

Se juega por largo rato cerca de la meta tica y Sasso por defender se sale mucho y a no ser por Jiménez se anotan un cuarto tanto. Atacan los ticos, pero los zagueros cubanos salvan con cabeza. Terminó el match con el siguiente score:

Fortuna 3
Gimnástica 1.

LOS JUGADORES

Casi todos los jugadores jugaron muy bien. La Gimnástica presentó muy buena resistencia, por lo cual la felicitamos y también al equipo cubano por su triunfo.

CONVOCATORIA

La Directiva del Club Sport Cinco Esquinas convocó a sus socios para una reunión que se efectuó el lunes a las 19 horas.

EL JUEZ DE AYER

Por olvido no hicimos referencia en la «Sección deportiva» de la actuación tan admirable del juez de ayer, don Guillermino Pérez, en el match Gimnástica Española versus «Fortuna».

ACCIDENTE

Ayer, a eso de las 8 horas, Marco Aurelio Solano, quien llegó a sacar la basura a la Botica de don María no Jiménez, sufrió una herida en la cabeza producida por un cajón que le cayó.

Tendrá que ser operado en el Hospital de San Juan de Dios. Lamentamos el accidente.

UNGUENTO MINERAL Sanativo - Cicatrizante

Un triunfo de la Química-Farmacéutica en la curación radical de las Ulceras, Granos y afecciones similares de la piel.

Pídalo en todas las Boticas y Farmacias de importancia

Distribuidores generales: GRILLO HERMANOS

FARMACIA GRILLO

Sweaters

PARA

HOMBRES

a \$12.00

VENDE

ROBERT

A. Bresciani G.

Acaba de recibir:
Harinas Frescas

Don Q y Sello de Oro
y Arroz Extranjero

Por llegar: Maíz Extranjero y Hierro para techo

Débiles—Convalescientes—
—Ancianos—

tomad
El Gran Vino
SANSON

DE VENTA
en "El Aguila de Oro"

Pujol Haos.

ESTA EN VIGENCIA EL CONCORDATO?

En la sesión de anteayer, del Congreso Constitucional, un señor diputado animado de las mejores intenciones, y con el deseo de poner fin a un evojosito incidente, afirmó que el Concordato entre la Santa Sede y la República de Costa Rica no existe en virtud de un decreto del Gobierno de Costa Rica.

La tesis sostenida por el señor diputado carece de fundamento. El Gobierno de Costa Rica, podrá sostener en la práctica la renuncia del Concordato, como una medida violenta y manifestación de fuerza, pero nunca tendrá por fundamento la justicia ni el derecho.

El derecho internacional cuyos principios son bien conocidos, establece que los pactos internacionales, es decir, aquellos celebrados de potencia a potencia, material o moral, son bilaterales en sus obligaciones.

Tal es la naturaleza de los pactos internacionales, que celebrándose entre personas morales perpetuas, indestructibles, cuando menos en teoría, si se hacen sin determinación de tiempo, absolutamente, sin condiciones, perduran mientras subsistan las personas morales que las celebraron. El Concordato es un pacto internacional, de potencia a potencia, entre la Santa Sede, persona moral perpetua y por institución divina, indestructible, y el pueblo de Costa Rica, sociedad perfecta, por naturaleza, perpetua, indestructible en teoría; por consiguiente la existencia de derechos y obligaciones que asume el Gobierno de Costa Rica por medio de sus representantes legítimamente autorizados está vinculada a la existencia de las personas morales para quienes se establecieron y no está sujeta a las vicisitudes de las personas que en su creación intervinieron, no como personas privadas, sino como representantes de un pueblo, de un poder.

El Presidente de Costa Rica, celebró el Concordato en su carácter de representante del pueblo de Costa Rica, y el Congreso, es decir, los representantes del pueblo de Costa Rica, lo ratificaron solemnemente. Es por lo tanto, un compromiso público, y como absoluto ratificado por el Congreso, es un compromiso perpetuo como las personas morales que lo celebraron.

Si el Presidente Fernández atentó contra la existencia del Concordato, y si por decreto particular lo renunció, hizo ésto en su carácter de hombre privado,

no como representante del pueblo de Costa Rica, que no le confió mandato para ello ni podía confiárselo, atendiendo al contrato anterior.

Pero supongamos que el Presidente Fernández hubiera procedido como representante del pueblo, en nombre de la República, podía en justicia y derecho renunciar el pacto solemne y perpetuo? Si atendemos a lo que los principios de derecho enseñan y los dictados de la justicia imperan, contestaremos inmediatamente en forma negativa. Si atendemos al poder de la fuerza bruta, de la infidelidad, la contestación es afirmativa. La violencia ultraja los derechos pero no crea ninguno.

Podremos alegar la prescripción cuando menos? El Presidente de Costa Rica renunció el Concordato, y la Santa Sede no protestó contra esta renuncia. No existe la prescripción; condición esencial para adquirir un derecho u obtener la libertad de una obligación por medio de la prescripción, es la buena fe, que faltó en el Gobierno de Costa Rica, como lo prueba el hecho de que el decreto de renuncia o como se llame, fué seguido de una serie de violencias en contra de la Iglesia. No existiendo la buena fe, tampoco existe la prescripción. Además, tanto la Santa Sede como el Gobierno han ejercido desde aquella fecha sus derechos respectivos y han cumplido las obligaciones que el Concordato impone, aunque el Gobierno no haya cumplido con todas sus obligaciones. Es afirmación gratuita decir que la Santa Sede ha respetado el derecho de presentación, por mera consideración diplomática; el Gobierno lo ha ejercido como un derecho, y la Santa Sede lo ha considerado como tal.

Podría el Gobierno de Costa Rica, renunciar al Concordato? No, por ser contrato bilateral, perpetuo. El quebrantamiento de una o varias de sus cláusulas esenciales da derecho a la parte ofendida para renunciar el contrato. A pesar de las violaciones de las cláusulas esenciales del Concordato por parte del Gobierno, la Santa Sede no lo renunció: no lo renunció expresamente, porque no hay documento alguno que pruebe tal renuncia, no tácitamente, porque ella ha continuado exigiendo el cumplimiento de las obligaciones y respetando los derechos concedidos al Gobierno.

MASIV

que ha tratado el señor Arias son los mismos que atrasaron este dictamen. Habló de las confusiones de papeletas que pueden ocurrir entre los analfabetas al tomar conjuntamente las de diputados y municipios.

Aguarda el tercer debate para hacer reformas y aclarar algunos conceptos.

Volio don Arturo.—El nuevo proyecto merece mi cariño y busco el bien municipal. Ahora no cabe la reforma de la ley municipal y por eso cabe la reforma electoral, pues los concejos terminan su período el 31 de diciembre de este año.

Se extendió sobre largas consideraciones sobre su dictamen, refiriéndose con especialidad a las cuestiones municipales.

Ortiz.—Propuso que en diciembre venidero se hagan elecciones de municipios por un período de un año y que luego sigan las elecciones alteradas con las de diputados. Así se armonizarán los intereses.

Leiva.—Propone la reforma del Art 38 de la ley.

Araya.—Presenta unas dudas sobre la tramitación dada a este veto y desea que la mesa aclare.

Don Arturo Volio.—Hizo aclaraciones e informe que acogió muchas sugerencias del presidente que no aparecieron en su pliego de reparos al Congreso y que si aparecieron en un reportaje de un periódico.

El Congreso es libre de aceptar o rechazar las reformas que ahora se discuten.

No desaparece la objeción de que se mesc en actualmente las dos cuestiones, la de Municipios y las de diputados.

Presidente.—Acoge con mucho interés las insinuaciones del diputado Volio que él patrocinó por creencias muy saludables para la democracia nuestra. Pero siente de otro lado que la comisión haya ido más allá y comenta otros tópicos no comprendidos en el veto presidencial. Ocurre en este caso que iniciamos una ley variada de su plan original. Contempla el caso de un nuevo veto, lo que sería una situación nueva. Los diputados pudieran decir que estamos variando el procedimiento legal de tramitación.

Araya.—Está de acuerdo con la división de las elecciones y agradece las explicaciones que ha recibido.

Volio.—Quiero entrar en la buena doctrina. Un veto es una voz de alto que se da al Legislativo. Afirma que las innovaciones que ha sugerido las consultó con el señor Presidente de la República y que se comprometió a obtener un mensaje del Licdo. Jiménez referente a otras innovaciones que no contempla el veto presidencial. Pidió excusas por su veheencia.

Cortés.—Aclara el procedimiento de la Mesa que no puede desestimar la consulta de sus diputados. Al señor Volio lo ha tratado la Mesa con toda cordialidad. Aclara que no es enamorado de la nueva ley. Quiere que salga una ley pura, lo mejor posible, pero lo preocupa lo forma constitucional en la confección de la ley.

Mayorga.—Que se continúe el debate y que la Cámara diga si se acepta la proposición de Leiva.

A. Volio.—Presenta nuevas excusas y acepta la proposición del señor Presidente y dice que la Comisión de Legislación desglosa los asuntos dividiendo el dictamen en parte municipal y parte general.

Presidencia.—En virtud de esto quedan dos proyectos a los cuales hay que dar tramitación.

Arias.—Informa que el Presidente no quiso hacer todas las objeciones menudas de la ley por razones especiales pero que la Comisión las acogió y presentó algunas dudas que se aclararon en la sesión de hoy, pero como eran las cinco pasadas se levantó la sesión.

Congreso Constitucional VOLVIO LA LEY ELECTORAL AL DEBATE

Sesión de ayer a las 15 horas.

Acta.—Se aprobó y firmó.

Presupuesto del Ferrocarril al Pacífico

El señor Ministro de Hacienda envía un presupuesto adicional remitido por Fomento para establecer nuevas reformas en el Ferrocarril Nacional.

Pasó a estudio de la Comisión.

Gastos de Elecciones en Diciebre.

El Ejecutivo pide cincuenta mil colones para los gastos de las elecciones que se han de hacer en diciembre.

Proyecto del diputado Rojas

Introdujo un proyecto para las mejoras de un puente. No habrá erogación extraordinaria puesto que hay rentas especiales.—Se le dispensaron los trámites y pasó en primer debate.

Reformas electorales

El diputado Lic. Volio lee un discurso relacionado con las objeciones que hizo el Presidente la nueva ley de elecciones.—Cree el informante que es preferible dividir la elección.

Dice que conviene hacer en diciembre las elecciones de Municipios y Síndicos y en febrero siguiente la de diputados. Habría más tramitación y gastos pero se puede obtener un mayor interés y separar los intereses administrativos como son los

de Municipios con los políticos o sean los de Diputados.

El Registro Cívico debe tener los catálogos de votantes el día 10 de octubre respectivo.—La calificación se hará en registros alfabéticos.—Dichas listas deben coincidir con los censos publicados.

El dictamen habla del carácter disciplinario que asumirá el Presidente de la República.

Además del Lic. Volio firman el dictamen de los diputados Arias y Mayorga Rivas.—Respecto a los sobtes de las sugerencias de la presidencia an sido aceptadas. La Comisión defiende el sistema propuesto para dividir las dos elecciones, sistema que ha agradado al Presidente Jiménez—quien se ha mostrado muy interesado en los problemas municipales.—La Comisión pide la dispensa de trámites para agilizar la emisión de la ley.

Ortiz.—No está de acuerdo con las proposiciones del señor Volio.—Cree que no debe festinarse la ley.

En el público no hay interés por las actuales elecciones. El pueblo nunca elige a nadie. La gente aquí no vota y los gastos para los partidos serán mayores. Las personas para municipios deben escogerse bien.—El Sr. Presidente ofrece que en La Gaceta del jueves se publicará el dictamen.

El Diputado Rojas aplaude el proyecto y cree que ahora en elección simple habrá reacción en los intereses cívicos del país.

Volio Arturo.—Urge el proyecto puesto que estamos a medio julio y la ley debe emitirse antes del 20 para ajustarnos a los términos legales y que la primera elección sea el 1º de diciembre, conforme a otras disposiciones de las leyes municipales.

Ortiz.—No tengo interés en los actuales municipales y no oculto mi deseno para una diputación. Y mucho menos quiero ser municipe de la capital, pues actual municipalidad, con la crea-

ción de las comisiones especiales está pintada en la pared.

Insiste en la tramitación ordinaria.

González Rucavado.—Hace algunas aclaraciones sobre su criterio. No estuvo en la discusión primitiva de la ley, sino en la redacción del artículo. Adversé el voto secreto, opinión ya conocida, pues la expuse en otra legislatura. El voto secreto solo es admisible en las pequeñas corporaciones y nunca en las grandes masas. Se manifiesta de acuerdo con el registro cívico que si se puede ensayar, pero en general dice que no está de acuerdo con la nueva ley. La idea del Licenciado Volio para dividir las elecciones es muy atinada. Habló luego de las causas del retraimiento cívico actual sobre el cual la escuela y la prensa pueden provocar una reacción.

Se aprobó la moción Volio

Agotada la discusión la moción pasó.

Arias indicó que no quiso variar su criterio y por lo mismo firmó el dictamen. Hizo algunas observaciones que agranda por ser ahora el primer dictamen. Teme que el período de política se alargue desde agosto hasta febrero. La elección de presidente tendrá que ser también en febrero y la opinión del pueblo se conocerá desde diciembre.

La división de la elección desfigurará el voto secreto. Con el término de varios meses entre las dos elecciones, ya los partidos conocerán sus fuerzas y eso agravará el sistema de los arreglos y los entendimientos políticos.

Sr. Mayorga Rivas.—Los puntos

A los devotos de Ntra. Sra. de Lourdes

Fotografías de la Gruta, Medallas, Imágenes en bronce y en metal. Pilas para casas particulares, Pilas de bolsillo, Agua de la Gruta y un bonito surtido de recuerdos. Acaban de llegar a la

Industria Francesa

Todos los objetos se garantizan haber tocado la Gruta de aparición en Lourdes—Francia.

La Empresa Nacional de Electricidad instalará valiosas líneas telefónicas

Ciento cincuenta mil colones acaba de presupuestar la Compañía Nacional de Electricidad de luz y teléfonos para sus mejoras en la capital y en las provincias, y con ser tan valiosas, conversamos algunos instantes con el apreciable gerente don Felipe J. Alvarado.

Nos llevó a la Administración y allí nos enseñó el plano de la ciudad señalándose la ruta por donde han de ir los nuevos cables que han de reponer los varios que hay en la avenida tercera. Serán unos conductores modernos que llevarán dos mil hilos o sea servicio para mil aparatos. Ese alambre múltiple de grueso calibre irá recto hasta San Pedro de Montes de Oca, pues allí hay muchísimos abonados y más que están pidiendo el servicio.

Los cables actuales servirán para llevar la comunicación a otros barrios, pues la empresa quiere que hasta las casas más modernas tengan su tela.

La reforma será planteada en breve y viene a probar el deseo de servir mejor. Con los nuevos conductores las

interrupciones se acabarán y el servicio será ultra rápido.

En cuanto al teléfono a Limón el señor gerente nos confirmó la noticia que el CORREO NACIONAL ha sido el primero en dar.

Ya hay un buen número de abonados comprometidos en Limón y allí todos los comerciantes están listos para apoyar la gigantesca mejora.

La Central Telefónica tiene capacidad hasta para tres mil teléfonos y además se le puede acoplar nuevas mesas.

En Alajuela se acaba de estrenar una valiosa mesa de conmutaciones con 50 muñeros. Es un aparato construido en Costa Rica que honra al señor Maduro que lo elaboró.

Por nuestra parte nos complacemos en manifestar que todas estas mejoras podrán a la Compañía en admirable pie y que en nuestros servicios nunca hemos encontrado tropiezos. Gentiles y buenas—activas y condescendientes hasta donde más han sido las telefonistas antes con 'La Verdad' y ahora con el CORREO NACIONAL que a cada instante se sirve del teléfono.

Bibliografía

Acusamos recibo de los números 6 y 7 de la «Revista de Costa Rica». Es una de las Revistas más serias y autorizadas del país, tanto por la ilustración de los colaboradores, como por el buen tipo de su Director don Francisco Trejos.

Sumario: 1) Don Santiago Fernández se refiere al Decreto del Congreso, por el que se concede una pensión a la hija del Sr. Fernández, de quien hace el elogio. 2) El viaje de Morazán a Costa Rica en 1834, por don Ricardo Fernández Guardia. Estudio histórico documentado. 3) Alturas determinadas en Costa Rica. 4) Lepidópteros de Costa Rica, por el profesor don Rubén Torres Rojas. Estudio científico, punto de paciente observación. 5) Datos cronológicos para la Historia Eclesiástica de Costa Rica, por Bernardo Augusto Thiel. Presentamos nuestro saludo a la Revista y a su digno Director.

Acusamos recibo del número 149 de la importante y sustanciosa Revista «El Heraldico Seráfico», que publican los RR. PP. Capuchinos de Cartago. La presentación exterior, nada tiene que envidiar a las mejores revistas extranjeras y del país, y en cuanto a su contenido, tiene abundante lectura, muy escogida, que agrada e instruye.

He aquí el índice del número 149: La Vida Parroquial, La Indulgencia de la Porciúncula, al Dr. S. Buena-ventura, el VII Centenario de la muerte de San Francisco, A los Terciarios, El Santo Escapulario del Carmen, Nota Franciscana, Crónica local, La religión espiritista, Bibliografía.

Presentamos nuestro saludo al Sr. Director de la Revista.

Caminos de arena aplanada convertidos en caminos resistentes al duro tráfico

Comisiones de Estado y Comunidad, perplejas donde quiera por los altos precios de los materiales para caminos, fueron invitadas para que juzgaran el experimento en la sección de caminos del boulevard entre los Angeles y San Pedro de California. Aquí se hizo un nuevo y patentado camino que cuesta poco para aplicarlo, y menos para hacerlo. El 90 por ciento de lo que se usa en la construcción de ese camino fué nada menos que arena común, que se echa al aparato para mezclarla con lo demás. No se usa ni piedra quebrada, ni agua, solo se agrega el 10 ojo de asfalto (no petróleo), el que ha sido calentado con una pequeña adición de sulfato de cobre o vitriolo. Una vez mezclado todo, es llevado por el camión al camino que se está haciendo, y allí se esparce y se aplanan como si se tratara de un camino corriente. Unas horas después el camino está listo para el tráfico.

Como digno de recordarse, esta nueva clase de pavimento se hizo en Kingston, Nueva York, donde dos

años después se podía ver lo satisfactorio que era el nuevo pavimento. Sobre el Boulevard Harbor en una distancia de 20 millas entre los Angeles y su puerto de mar, puede verse la interminable fila de automóviles y camiones. Estos últimos traen mercaderías y pesadas máquinas de la ciudad a los muelles, etc., y regresan con pescado, madera, etc. Reportes hechos durante 4 meses del último año demuestran que el promedio del tonaje diario fué de 6043 toneladas. A pesar de este tremendo tráfico, el nuevo e inexpensivo camino se conserva perfectamente bien. Naturalmente solo el transcurso de los años, podrá revelar su trabajo, pero hoy, después de meses de servicio, la superficie de esta clase de caminos es inmejorable. Ni aun en lo más caliente del verano, se le han notado daños. La adición del sulfato de cobre al asfalto parece producir una amalgama que da dureza y fuerza.

(Traducción de Jorge Richmond G.)

Dr. RAFAEL A. GRILLO
Médico y Cirujano de la Universidad de Bonn, Alemania
Obstetricia, Enfermedades de mujeres y de las vías urinarias

Despacho: FARMACIA GRILLO — De 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m.
— TELEFONO 1023 —

Un peligro que apuntó el doctor Odio

En una reciente e importante conferencia que dió en el Salón Municipal el doctor Odio de Granda sobre la tuberculosis hizo presente el enorme peligro que existe con la mala costumbre de tolerar los loros, pericos y guacamayas dentro de las habitaciones. Tales volátiles son muy susceptibles de llevar en su plumaje y especialmente en la boca el bacilo de la tisis.

Lo más reprochable dijo el Dr. Odio es la mala costumbre de introducir la cabeza de los periquillos dentro de la boca de las mujeres o los niños que lo hacen con mucha frecuencia. Trasladamos estas indicaciones a fin de que sirvan de advertencia a muchas personas. Se debe evitar que los loros duerman con los humanos revueltos, como hacen aquí todos con los perros y gatos.

Notas del día

Marcos para el Congreso

Provisionalmente se ha colocado en el salón de sesiones el retrato de don Francisco Aguilar Barquero en un marco diferente a los demás. Ahora sabemos que un tallista nacional está preparando un marco igual a los que se importaron de Italia por medio del señor Molinari.

Director de Caminos

Parece un hecho la caída del Ingeniero Ortiz de su alta posición de Director General de Caminos. Desde el sábado se rumora este asunto y se citó el nombre de don Luis N. Fournier para reponerlo.

Suspensión de un servicio de cloacas

Un vecino de la capital que posee unas casas hacia el Sur de la ciudad les quitó el excusado sanitario. Se levantó una información, pues no tiene derecho para ello y será condenado a cincuenta colones de multa.

PIENSE Ud.

En ninguna oficina, pública o privada, puede faltar

Qué ?

luego lo sabrá

Ordene a Mac. Vargas

Asunto de pavimentación

Ya conocen los lectores del "Correo Nacional" la negativa del Municipio y de la Comisión de Vías Públicas para aceptar alguna de las propuestas de pavimentación que llegaron hace cosa de dos meses.

Algunas resultaban impracticables por la cuestión de fondos, pues únicamente la proposición de los ingenieros del Canal parecía contemplar ese problema para el caso de una adjudicación. Un acuerdo del Ejecutivo del año anterior indicaba la forma de arbitrar fondos en tantos trimestres, pero se encontró impracticable. Nosotros creemos que la sociedad que llegue a pavimentar la ciudad debe proporcionar el capital. En la capital de El Salvador, apenas iniciada la pavimentación se han gastado ya seiscientos mil dólares. Mañana daremos las cifras de esa obra para que oriente a la municipalidad nuestra.

Gran casa suiza pidió el Té Nacional Azteca

El éxito sorprendente que ha alcanzado el Té Medicinal Azteca, para combatir con eficacia siempre uniforme las enfermedades de los riñones, del estómago y del hígado, no se circunscribe a México, que es el país de origen de esta maravillosa preparación vegetal sino que está teniendo la misma aceptación y alcanzando la misma popularidad en diversas naciones extranjeras, a donde la Asociación Cultivadora del Té Azteca, formada para dar a conocer esta panacea, ha venido enviando muestras y notas de propaganda, que están dando sorprendentes resultados, lo que debe llamar especialmente la atención por lo adelantada que está la ciencia médica en varias de esas naciones y donde, por consiguiente,

hay muy extendido mercado para preparaciones europeas.

Lo anteriormente expuesto encuentra una nueva confirmación en una carta que la gran casa de farmacia Goege, de Ginebra, establecida en la calle de la Corraiterie número 18, y que es una de las más importantes que se consagran a ese ramo, dirigió a la Asociación Cultivadora del Té Medicinal Azteca, manifestando que las muestras que ésta remitió del Té Medicinal Azteca; han dado excelentes resultados, por lo que la referida farmacia hizo desde luego un pedido muy considerable de dicha preparación.

Felicitemos a la Asociación Cultivadora por el buen éxito que están alcanzando sus esfuerzos, los que redundarán primera y principalmente en beneficio de la humanidad doliente.

REALIZACION

DE LIBROS POR FIN DE INVENTARIO, ENCONTRARA EN LA

LIBRERIA ESPAÑOLA

de MARIA v. DE LINES a 0.50 cts. volumen

LIBRERIA SAUTER & Cia.

— ACABAMOS DE RECIBIR — un enorme surtido de cuadernos y toda clase de UTILES ESCOLARES

LIBROS DE TEXTO nacionales y extranjeros

Avenida Central — Teléfono Nº 40

MAQUINAS DE ESCRIBIR CONTINENTAL

ALMANAQUE DE DON PEDRO NOLASCO

Correspondencias de todo el País

Informaciones exclusivas del CORREO NACIONAL

De Escasú

Se han presentado algunas dificultades entre el señor Cura de la parroquia y la Municipalidad, debido al nombramiento de la nueva Junta Edificadora de la Parroquia. Parece que la Junta anterior, formada por personas honorables no celebraba reuniones conforme a lo prescrito en los Estatutos respectivos, por lo cual el señor Cura se vió obligado a proceder al nombramiento de nuevos miembros. Recurrió al efecto a la Municipalidad del Cantón, pero ésta no sabemos por cuál motivo no conoció a su debido tiempo, de la nota enviada por el señor Cura, quien recurrió al Gobernador de la Provincia de San José para que procediera al nombramiento de los presentados.

El 13 de mayo el Gobernador autorizó al Jefe Político del Cantón, para que nombrara a los miembros de la Junta Edificadora, como en efecto lo hizo. Ahora la Municipalidad reclama; alega que los miembros de la Junta anterior no habían renunciado, y que por consiguiente no se podía nombrar una Junta nueva. Se han cruzado notas respetuosas entre el señor Cura y la Municipalidad, para el arreglo de la dificultad surgida.

La opinión general se declara en favor del señor Cura, por cuanto éste observó todas aquellas formalidades prescritas para el nombramiento de las Juntas Edificadoras, y se cree que la Municipalidad desistirá de su reclamación, en vista del nombramiento hecho por el Jefe Político, atendiendo las indicaciones del Gobernador de San José.

Corresponsal

De Zarcero

Un turno edificante

Lo es realmente el celebrado en el Zarcero el día 21 del mes pasado. Pocos en número, los feligreses de aquella católica parroquia se excedieron a sí mismos haciendo elevar el resultado a 6500 colones. Vaya un dato: un gallo alcanzó la suma fabulosa de 51 pesos. Este éxito demuestra dos cosas: primera la fe profunda de los vecinos del cantón de Altaro, ávidos de terminar cuanto antes el templo parroquial, que será su noble orgullo; segunda la simpatía y afecto por su digno Cura el presbítero don Ildefonso Badilla. La unión hace la fuerza por la unidad, fruto del amor cristiano.

Nuestras felicitaciones para el celoso párroco y sus buenos feligreses. ¡Adelante! La fe sin rabos es muerta, con obras realiza maravillas; lleva la omnipotencia de Dios.

Corresponsal

San Juan de Tobosí

La Parroquia sin Cura

Hondo pesar ha causado en todos los ánimos la sensible noticia de que nuestro muy estimado Cura, el Presbítero don Abel Castillo, ha sido nombrado como Cura de la Parroquia de San Pablo de Heredia.

Los juaneños y todos los demás habitantes que componen la Parroquia de San Juan, no podemos menos que lamentar la despedida de ese celosísimo sacerdote que, en término de año y medio ha realizado una obra de tanta magnitud, como ha sido la construcción de la hermosa Casa Cural y la organización de todas las cosas pertenecientes a la buena administración parroquial.

Lo peor del caso es que, según se ha sabido, no será tan fácil que la Curia Eclesiástica nombre muy pronto el nuevo Cura que reponga al muy querido Padre Castillo, pues parece que en estos momentos no hay sacerdotes disponibles.

Por esta razón, y sobre todo por lo mucho en que se estima aquí al Padre Castillo, no quisiéramos que esta noticia fuera cierta, y preferiríamos esperar tres, cuatro y aun seis meses, hasta que el Padre se restablezca totalmente, con tal de que no se nos fuera de la Parroquia.

Fiesta religiosa en honor de San Antonio

Gracias al empeño que se ha tomado siempre por nosotros, aun estando enfermo, el Padre Castillo, y a la buena voluntad del Presbítero don Rafael Cascañe, Cura de San Rafael de Oreamuno, estuvimos de fiesta el domingo 12 de los corrientes.

Celebróse con gran entusiasmo la fiesta de San Antonio de Padua, la que a causa de la enfermedad del Padre Castillo no pudo celebrarse el propio día del santo.

Gracias a Dios, pues, que hubiéramos podido celebrar esa fiesta para consuelo de nuestra orfanda parroquia.

Fiesta del árbol en la Escuela de San Juan

Con un bonito y nutrido programa en el que tomaron participación todos los niños de la Escuela, celebróse el domingo pasado la hermosa fiesta del árbol.

Verdaderamente se nota el esfuerzo con que ha trabajado en esta escuela la Srita. Anita Castillo. Sus palabras pronunciadas al comienzo de la fiesta, las declaraciones de los niños, los cánticos de los escolares y la originalidad en la representación del árbol, ponen de manifiesto lo mucho que pueden hacer en beneficio de los pueblos los maestros que, a imitación de la Srita. Castillo, ponen cerebro y corazón al servicio de la Escuela y de la Patria.

Bien por esa esforzada maestra de escuela!

Al fin tendremos oficina telefónica

En el presupuesto de gastos aprobados por el Soberano Congreso para el año actual, aparecía una partida de mil quinientos colones para la instalación de un teléfono en San Juan de Tobosí.

Sin embargo, hasta esta fecha no se había iniciado ese trabajo y en cambio ya aparecía retirada una regular suma de colones de esa partida de Presupuesto. Pero ahora se sabe que pronto se instalará el teléfono, pues tanto de parte de la Gobernación de Cartago como de la Dirección de Telégrafos se hacen las diligencias para el contrato del postado y también se ha escogido la casa de don Marcelo Rivera para oficina telefónica.

Así las cosas, ya tenemos esperanza de contar con el servicio del teléfono, tan importante y necesario en estas apartadas regiones.

También contamos ya con un empleado para el servicio del correo.

¿Y qué hay del Edificio Escolar?

A principios de año se nos aseguró que en este mismo año se construiría el edificio escolar, y ya ha pasado más de medio año sin que se haya menado nada en ese sentido.

Sabemos que se cuenta con dinero y con la mejor voluntad de parte del Ministerio de Edu-

cación Pública para la construcción de nuestra escuela, pero ¿por qué no se hace ni se dice nada al respecto?

Trasladamos esta nota a la Junta de Educación y al señor Jefe Técnico de Enseñanza primaria.

Duelo

En casa de don Alejandro Jiménez, en Jericó, dejó de existir la señora Jacinta Rivera v. de Mora. El funeral de novenario se celebró el lunes 13 de los corrientes.

Paz a sus restos y nuestra condolencia a sus dolientes.

Corresponsal

Concepción de Cartago

Muy satisfechos están los vecinos de este distrito, con el nuevo director de Escuela, que toma mucho interés por el adelanto de los niños. El director anterior gozaba igualmente de simpatías entre los vecinos, pero la mala salud de su esposa le obligó a renunciar el puesto.

Digna de elogio es la actividad de las autoridades locales que se esfuerzan por promover el adelanto del pueblo y hacer respetar las leyes.

Parece que el señor Cura don Silvestre Seuva, por su quebrantada salud, no servirá más tiempo esta parroquia.

No sabemos quien reemplazará al Padre Seuva.

Delicada de salud estuvo en días pasados, dona María de Monge Que restablezca pronto son nuestros deseos.

Corresponsal

El servicio de basuras en Cartago

La Municipalidad de Cartago como la de San José estudia el problema del recibo de las basuras. Quiere implantar la tarea de transportarlas en camiones automóviles. Poco previsora nos pareció el contrato, pues solo habla de un carro y en la práctica no puede admitirse que un camión se encuentre bien siempre. Si el Sr. Beek llegara a obtener la licitación de basuras en esta capital, posiblemente se comprometerá a incinerar las basuras de Cartago. Ya que esa ciudad es tan higiénica y conserva excelentes condiciones de salubridad, merece un aplauso la municipalidad por su deseo de querer montar un buen tren para el recibo de basuras.

Tiene la ventaja ese sistema por contrato de que la labor es más rápida y no pasa lo que ocurre con los lotes sin edificios que hacen más de un año que se está midiendo y la tarea no se acaba.



El timón es la certeza de llegar al puerto. Verlo comunica fe, da valor, infunde confianza. El nos guiará por entre azares y peligros a la seguridad y al descanso de la tierra firme.

La CRUZ BAYER es un nombre que inspira ese mismo sentimiento. Producto que la lleva es nave con "timón". Y ese "timón" que por años y años ha cumplido tan gloriosamente su deber, es prenda segura de que hallaremos el alivio buscado.

¿Imitaciones, novedades, substitutos? ¡Barquitos de papel! ¡Juguetes de un instante que la ola del buen sentido barre hacia la nada!

Los tres productos BAYER que más beneficios han prestado a la humanidad son:

BAYASPIRINA
(Tabletas Bayer de Aspirina)
De fama universal. Prescritas por los médicos desde hace años.

CAFIASPIRINA
(Premiada con Medalla de Oro)
El analgésico por excelencia para los dolores con depresión nerviosa, y

FENASPIRINA
El remedio moderno para los resfriados, la gripe, la influenza, etc., cuya característica es la de ser perfectamente bien tolerada por el estómago.



